



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8733^a sesión

Miércoles 26 de febrero de 2020, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Pecsteen de Buytsverwe/Sra. Van Vlierberge (Bélgica)

Miembros:

Alemania	Sr. Maas
China	Sr. Wu Haitao
Estados Unidos de América	Sra. Norman-Chalet
Estonia	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Indonesia	Sr. Syihab
Níger	Sr. Aougi
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
República Dominicana	Sra. Luna
San Vicente y las Granadinas	Sra. Gonsalves
Sudáfrica	Sra. Marais
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

No proliferación

Apoyo al Tratado de No Proliferación con antelación a la Conferencia de Examen de 2020

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-05113 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación

Apoyo al Tratado de No Proliferación con antelación a la Conferencia de Examen de 2020

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y el Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Sr. Gustavo Zlauvinen.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra la Sra. Nakamitsu.

Sra. Nakamitsu (*habla en inglés*): Quisiera felicitar a la Presidencia de Bélgica por haber convocado esta sesión y haber aprovechado la iniciativa del año pasado de Alemania. La atención constante del Consejo a las armas nucleares y al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en particular, atestigua el papel que tienen ambos países en la paz y la seguridad internacionales.

Es totalmente apropiado que este órgano considere los logros y el futuro del TNP. Después de todo, el TNP es un pilar de la paz y la seguridad internacionales. Pocos tratados multilaterales, y mucho menos tratados de seguridad, pueden presentar el historial de éxitos que tiene el TNP. Desde hace 50 años, ha aportado beneficios de seguridad colectiva a todos sus Estados Partes. Sigue siendo un ejemplo perdurable del valor que tienen las medidas de desarme, control de armamentos y no proliferación como pilares de apoyo de la paz y la seguridad internacionales, independientemente de la atmósfera reinante en el momento.

El Tratado sigue limitando con éxito la proliferación de las armas nucleares mediante un sistema de salvaguardias verificables que se ha suscrito casi universalmente. No debemos olvidar que en el momento de la negociación del TNP, se estimaba que para 1975 podría haber unos 20 Estados poseedores de armas nucleares. El éxito del TNP no debe darse por sentado.

Además de los compromisos de desarme jurídicamente vinculantes en virtud del artículo VI del Tratado,

el TNP también ha funcionado como un foro de negociación *de facto* para el desarme nuclear. Ha dado pie a importantes medidas de fomento de confianza y transparencia, en particular con el despliegue de un esfuerzo inequívoco para eliminar totalmente los arsenales nucleares, lo que ha llevado al desarme nuclear.

La Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del examen del TNP —que marca tanto el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado como el 25° aniversario de su prórroga indefinida— ofrece una oportunidad tanto simbólica como práctica. Es la ocasión perfecta para celebrar los numerosos logros del TNP y el papel que ha desempeñado para hacer del mundo un lugar más seguro. También es una oportunidad para asegurar que el Tratado siga siendo el eje del régimen de desarme y no proliferación y siga mejorando la seguridad de todos los Estados Partes.

Si no se logra un resultado satisfactorio en 2020, el Tratado o el régimen de no proliferación no quedarían condenados. Sin embargo, serviría para socavar el valor que tantos Estados Miembros de las Naciones Unidas le atribuyen y, a su vez, para devaluar el ciclo de examen como forma de fortalecer no solo la aplicación del TNP, sino el régimen en su conjunto. Podría seguir ahondando las divisiones dentro del Tratado, con ramificaciones a largo plazo. Por consiguiente, sigo alentando a todas las partes a que aborden la Conferencia de Examen con un espíritu de flexibilidad y con la voluntad de entablar un diálogo genuino a fin de crear una atmósfera propicia al éxito.

El éxito en la Conferencia de Examen enfrenta muchos desafíos, entre ellos las variadas definiciones de lo que entraña el éxito, así como el contexto geopolítico en que nos encontramos. No podemos pasar por alto el hecho de que el mundo es un lugar muy distinto de lo que era en 2015, por no decir en 2010, última vez en que la Conferencia de Examen produjo un documento final orientado hacia el futuro.

Las relaciones entre los Estados, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares, están fracturadas. La llamada competencia entre las grandes Potencias está a la orden del día. La división, la desconfianza y la falta de diálogo son cada vez más la norma. El espectro de una competencia nuclear sin restricciones se cierne sobre nosotros por primera vez desde el decenio de 1970. Somos testigos de lo que se ha denominado una carrera de armas nucleares cualitativa, que no se basa en las cifras, sino en la posesión de armas más rápidas, furtivas y precisas. Los conflictos regionales con una

dimensión nuclear están empeorando, y los desafíos que plantea la proliferación no están disminuyendo.

Dicho esto, no considero que estas cuestiones impidan necesariamente el éxito en la Conferencia de Examen. De hecho, espero que dichas cuestiones puedan examinarse de manera constructiva y de formas que permitan avanzar, como parte de la aplicación plena del Tratado. En cuanto a un resultado orientado hacia el futuro, obviamente, ello dependerá del diálogo que se entable en la Conferencia. Sin embargo, creo que hay varias cuestiones que deberían formar parte de cualquier documento de consenso. Quisiera mencionar algunas.

En primer lugar, una reafirmación de alto nivel del compromiso con el Tratado y todas las obligaciones asumidas como parte en dicho instrumento parece ser apropiada en el contexto del medio siglo del Tratado.

En segundo lugar, un compromiso renovado con respecto a la norma contra el uso de armas nucleares. El reciente aumento de la retórica que ensalza la utilidad de las armas nucleares es peligrosa y desestabilizadora. Debemos volver a la lógica del Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov, según la cual no puede ganarse una guerra nuclear y, por tanto, no debe librarse.

En tercer lugar, una medida importante de fomento de la confianza sería elaborar un conjunto de medidas para la reducción de los riesgos que pueden contribuir a alejar al mundo de la posibilidad del uso de las armas nucleares y encauzarlo hacia el desarme nuclear.

En cuarto lugar, los Estados deberían reconocer que los desafíos en materia de no proliferación no son estáticos y, por tanto, el régimen tampoco puede serlo. Como mínimo, espero que los Estados partes puedan reafirmar el protocolo adicional como la norma en materia de salvaguardia.

En quinto lugar, como he señalado antes, no podemos ocultar el hecho de que el mundo ha cambiado. Como ha dicho el Secretario General en varias ocasiones, este entorno exige una nueva visión respecto del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Espero que la Conferencia de Examen pueda servir de trampolín para la reflexión sobre la manera de abordar los desafíos que plantean las armas nucleares en nuestra época.

El actual Consejo de Seguridad incluye muchos Estados que serán agentes clave en la Conferencia de Examen. Por ello, estoy convencida de que una reafirmación del apoyo de los miembros del Consejo al Tratado, así como una expresión de su compromiso de garantizar el éxito en mayo imprimiría un impulso considerable a

las perspectivas de la Conferencia de examen. Habida cuenta de lo que está en juego, espero que trabajen en aras de lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Nakamitsu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Zlauvinen.

Sr. Zlauvinen (*habla en inglés*): Faltan pocos días para conmemorar el 50º aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y casi dos meses para celebrar la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del TNP. Por consiguiente, es importante y oportuno que el Consejo de Seguridad analice y reafirme su compromiso en favor del sistema internacional de desarme y no proliferación que se fundamenta en el TNP, así como en la cooperación internacional en el uso de la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos para el desarrollo que hace posible.

El Tratado y su Conferencia de Examen representan un foro prácticamente universal para debatir cuestiones que son fundamentales para la paz y la seguridad internacionales, y ello y confiere al TNP un nivel de legitimidad singular, que es reconocido por la comunidad internacional. También está claro que las cuestiones relativas al desarme y el control de armamentos han sido parte importante de las Naciones Unidas desde su creación. Por ejemplo, el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad respecto del desarme y la “reglamentación de armamentos”.

Durante casi 50 años, el TNP ha demostrado ser crucial para mantener la seguridad internacional y garantizar el acceso a las aplicaciones nucleares con fines pacíficos. Incumbe a todos los Estados partes seguir trabajando de consuno y garantizar que la cooperación internacional prevista en el Tratado continúe en el futuro. Nos acercamos al momento en que la comunidad internacional se reunirá aquí en Nueva York para examinar la aplicación del Tratado, debatir todas las cuestiones conexas, y espero, para ponerse de acuerdo con respecto a un documento final que presente el camino a seguir, y tendremos en cuenta no solo el contexto inmediato, sus limitaciones y oportunidades, sino el plazo intermedio y el futuro de la cooperación con fines pacíficos sobre esas cuestiones. que esperamos ver.

Por consiguiente, la Conferencia de Examen de 2020 llega en un momento de crecientes preocupaciones e incertidumbres. Las expectativas nacionales y regionales alcanzan nuevos niveles. Las tensiones —tanto antiguas como nuevas— convergen en el TNP como si

fuera un imán. Sin embargo, cuando hacemos un análisis retrospectivo de los últimos 50 años, no podemos decir que vivimos en el mejor o el peor de los tiempos. Además, podemos ver claramente que el Tratado ha superado con éxito muchos momentos de tensión y cambio en otros tiempos. Esperamos que pueda seguir haciendo lo mismo en la venidera Conferencia de Examen.

Quizá sea cierto que con anterioridad ase haya alcanzado gran parte de los progresos cuantificables en el marco del Tratado, pero a veces subestimamos su logro fundamental y singular en el establecimiento de un sistema de no proliferación eficaz que sustenta el aumento de la cooperación técnica y científica en beneficio de toda la humanidad. Ahora se dan por sentados estos logros. Sin embargo, hace 50 —o incluso 25— años, parecían sueños inalcanzables. Esto es algo que debemos tener presente al asumir nuestra responsabilidad en la próxima Conferencia de Examen, a saber, mantener lo que hemos logrado y avanzar con la vista fija en los próximos 50 años.

En un contexto tan difícil, debemos ser ambiciosos y aspirar a avanzar en todos los ámbitos posibles. Para ello, reviste suma importancia examinar los tres pilares del TNP de manera equilibrada para que podamos alcanzar nuestro objetivo compartido de lograr un resultado integral y orientado hacia el futuro. En mi opinión, los tres pilares son, en sí mismos, igualmente importantes y se refuerzan mutuamente. Sabemos que debemos situar a la altura que le corresponde la cuestión del uso de las aplicaciones nucleares con fines pacíficos. Son un conjunto de cuestiones que son fundamentalmente pertinentes para el desarrollo de nuestras sociedades, y que se han dejado de lado en el debate durante demasiado tiempo.

Tengo la convicción de que el 50º aniversario del Tratado exige que todos renovemos nuestro compromiso con su plena aplicación para fortalecerlo con una perspectiva orientada hacia el futuro. La Conferencia de Examen es una Conferencia de las Partes en el Tratado y, por tanto, su resultado dependerá de la determinación y los compromisos que demuestren todas las partes cuando llegue el momento de buscar avenencias y concertar acuerdos.

En mi calidad de Presidente designado de la Conferencia de Examen, exhorto a todas las partes a que asistan a la Conferencia con el afán y la decisión de entablar un intercambio abierto y franco sobre la aplicación del Tratado y de fortalecer nuestro compromiso conjunto con sus disposiciones jurídicamente vinculantes, que

son la base indispensable de toda cooperación internacional y de todo avance en la esfera de la utilización de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares con fines pacíficos en todos los Estados partes.

Además, considero que la próxima Conferencia de Examen debe ampliar su alcance y escuchar todas las voces e ideas. El TNP no puede ser un club privado. Tenemos que asegurarnos de que la próxima generación de líderes y especialistas se incluyan en la conversación; que la voz de la mujer y la perspectiva de género se tengan en cuenta y se incluyan en nuestras conclusiones y que los operadores, reguladores, especialistas, académicos y científicos también participen en los debates. Es importante aprovechar el impulso político del cincuentenario para superar las falsas dicotomías. No hay razón para que no avancemos en todas las cuestiones en las que se pueda avanzar.

En mi opinión, la Conferencia de Examen es una oportunidad para que todos nosotros no solo examinemos la aplicación del Tratado, sino que volvamos a comprometernos con sus objetivos fortaleciendo su aporte a la paz, la seguridad y el desarrollo en todos nuestros países. Me esforzaré por proporcionar el liderazgo necesario para asegurar que las deliberaciones entre las partes reflejen su compromiso y arrojen un resultado satisfactorio y compartido de la Conferencia de Examen con ocasión del cincuentenario del Tratado.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Zlauvinen su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Tiene ahora la palabra el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Sr. Maas (Alemania) (*habla en inglés*): Hace tres meses, visité Hiroshima. Estuve en el vasto espacio vacío creado por la explosión de hace 75 años. Vi los edificios en ruinas y hablé con los sobrevivientes. Uno de ellos me dijo: “Tenemos los medios para destruir nuestra propia civilización” y “lo que pasó una vez puede volver a pasar”.

La verdad que encierran esas palabras llevó a nuestros predecesores a crear el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Este año, conmemoramos su cincuentenario. Sin embargo, la conmemoración no basta. A pesar de sus valiosos logros, el TNP sufre graves reveses. El desarme nuclear se ha estancado. Las nuevas tecnologías generan peligrosos desequilibrios estratégicos y las crisis de proliferación exigen toda nuestra atención.

Corea del Norte ha adquirido armas nucleares, en total desacato al TNP y a numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. ¿Qué da a entender sobre la credibilidad de nuestras propias decisiones? La única forma realista de avanzar es adoptando un enfoque doble: la presión, por un lado, y el contacto diplomático, por el otro. Debemos permanecer unidos para apoyar las iniciativas de los Estados Unidos de celebrar negociaciones serias con Corea del Norte. Al mismo tiempo, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), Alemania se asegurará de que se apliquen plena y debidamente las sanciones.

Esperamos también que el Irán cumpla plenamente con sus obligaciones. El Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo el mejor y único instrumento promotor para impedir que el Irán obtenga armas nucleares. Europa desempeña la parte que le corresponde para respetarlas, pero el Irán tiene que hacer lo mismo y volver a cumplirlas plenamente sin mayor dilación.

Ayer, colegas de 16 Estados, partidarios de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, se reunieron en Berlín. Al igual que la abrumadora mayoría de la comunidad internacional, estamos convencidos de que ha llegado el momento de reactivar la diplomacia del desarme. En Berlín, aprobamos una declaración política, sustentada en medidas concretas. Los Estados poseedores de armas nucleares únicamente podrán adoptar algunas de esas medidas; otras nos conciernen a todos. Son un llamado a poner a un lado nuestras diferencias políticas y a tomar en serio nuestras obligaciones.

En primer lugar, proponemos un conjunto de medidas prácticas para evitar las percepciones erróneas, reducir los riesgos nucleares y restablecer la confianza. Entre ellas figuran una mayor transparencia sobre los arsenales nucleares, canales de comunicación a prueba de crisis y un diálogo abierto sobre la estabilidad estratégica y las doctrinas nucleares. En ese diálogo deberían participar los Estados no poseedores de armas nucleares.

En segundo lugar, nos centramos en la verificación. En 2019, realizamos un amplio ejercicio práctico junto con Francia. Demostró cómo los Estados no poseedores de armas nucleares pueden participar en la verificación sin adquirir conocimiento del dispositivo nuclear. Se debería trabajar más en ello.

En tercer lugar, estamos uniendo fuerzas para proteger y mejorar nuestra desmoronada estructura de control de armamentos. Pedimos a Rusia y a los Estados Unidos que demuestren su liderazgo extendiendo el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas

Estratégicas. Ese acuerdo sigue siendo fundamental, ya que sustenta el compromiso de las principales Potencias nucleares con el artículo VI.

En lo que respecta al material fisible, ya es hora de que empecemos a negociar un tratado que prohíba su producción para su uso en armas nucleares.

Además, por último, todos los Estados que no han firmado ni ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares deben hacerlo. Como uno de los actuales coordinadores, no escatimaremos esfuerzos en ese sentido.

Cuando firmamos el TNP, todos suscribimos su objetivo final. Debemos lograr un mundo sin armas nucleares. Ningún lugar de la Tierra lo deja más claro que Hiroshima, y nadie tiene mayor responsabilidad que los miembros del Consejo.

Sra. Marais (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Secretaria General Adjunta Izumi Nakamitsu y al Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Sr. Gustavo Zlauvinen, sus exposiciones informativas.

Mientras esperamos con interés el cincuentenario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Sudáfrica reafirma su compromiso con el TNP como piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares. Es innegable que el TNP ha desempeñado un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los tres objetivos generales del TNP, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la energía nuclear con fines pacíficos están intrínsecamente relacionados. Por lo tanto, Sudáfrica mantiene su opinión desde hace tiempo de que el desarme y la no proliferación nucleares son procesos que se refuerzan mutuamente. Por consiguiente, es esencial avanzar en ambos ámbitos para lograr el objetivo y el propósito del TNP.

Sin embargo, si bien se han reforzado las medidas de no proliferación, aún no se han alcanzado logros concretos similares en la esfera del desarme nuclear. Consideramos que las iniciativas para impedir la proliferación de las armas nucleares deben ir acompañadas de una iniciativa paralela para eliminar todas las armas nucleares, de manera verificable e irreversible. Asimismo, nos sigue preocupando seriamente la aparente falta de urgencia y seriedad con que se siguen abordando los compromisos solemnes, en particular en materia de desarme nuclear. Aún más preocupantes son los intentos de

negar o reinterpretar los compromisos solemnes en materia de desarme nuclear asumidos desde la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995.

Esa situación somete al TNP y a su proceso de examen a una presión cada vez mayor. No está a la altura de los compromisos y obligaciones con respecto al artículo VI ni del compromiso inequívoco que asumieron los Estados poseedores de armas nucleares en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 de lograr la eliminación completa de sus arsenales nucleares. Los resultados de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 constituyen los actuales parámetros en materia de desarme nuclear. Renunciar a esos compromisos no es una opción. Por ese motivo, consideramos que el éxito de la Conferencia de Examen de 2020 dependerá mucho de la medida en que se cumplan esos compromisos.

Para Sudáfrica es esencial que en el documento final de la próxima Conferencia de Examen se reafirme el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares. También reviste especial importancia que, aunque el documento final de la Conferencia de Examen no sea complejo, no debe implicar un retroceso en los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 o una reinterpretación de estos.

Sudáfrica se suma a otros países para expresar su preocupación por las actuales tensiones geopolíticas y sus consiguientes repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Por ese motivo, consideramos que, ante el actual entorno de seguridad, no puede haber más dilaciones en la labor encaminada a lograr resultados concretos en materia de desarme nuclear. Por lo tanto, instamos a todas las partes interesadas a que ejerzan la máxima flexibilidad para reducir las tensiones. En el caso de Sudáfrica, los imperativos humanitarios siguen siendo la base de nuestra búsqueda de un mundo sin la amenaza que suponen la posesión, el uso y la proliferación de armas nucleares. Hoy esas consideraciones son una preocupación fundamental y mundial que debería estar en el centro de nuestras deliberaciones, acciones y decisiones sobre las armas nucleares.

Para concluir, Sudáfrica sigue convencida de que la fuerza, la credibilidad y la vitalidad del TNP residen en el gran pacto que abarca sus tres pilares y que el éxito de las conferencias de examen en el futuro dependerá de la medida en que se cumplan esos compromisos. A ese respecto, estamos dispuestos a desempeñar nuestro papel.

Sra. Gonsalves (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Alto Representante Nakamitsu y al Embajador Zlauvinen sus

exposiciones informativas. También queremos dar la bienvenida al Salón al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas.

San Vicente y las Granadinas mantiene su adhesión al Tratado sobre la No proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a la aplicación plena y efectiva de los tres pilares en los que se basa. Instamos a los países que aún no se hayan adherido al Tratado a que lo hagan, en nuestro empeño colectivo por lograr un mundo libre de armas nucleares.

Las armas nucleares tienen la capacidad de diezmarlos y hacernos retroceder décadas en el logro de nuestros objetivos de desarrollo. Con ese fin, San Vicente y las Granadinas ha adoptado varias medidas positivas para hacer frente a esa amenaza existencial. Mi país es parte en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), de 1967, que creó en nuestra región la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada. Además, en julio de 2019, nos enorgulleció pasar a ser el 24° Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Estamos decididos a velar por que nuestra región siga siendo una zona de paz, como declaró la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe en 2014.

Si bien el número de armas nucleares en el mundo ha disminuido, todavía no se ha logrado el desarme completo, al tiempo que las tensiones geopolíticas se ven agravadas por la existencia de esas armas. El TNP es un paso importante hacia la eliminación total de esa amenaza. Sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación.

Hacemos hincapié en la necesidad de la cooperación multilateral para hacer frente con eficacia a la amenaza de las armas nucleares. Reafirmamos que sigue siendo necesario que los Estados poseedores de armas nucleares establezcan un diálogo profundo y abierto sobre sus respectivas doctrinas y políticas nucleares. Al hacerlo, aumenta la confianza mutua entre todas las partes pertinentes.

Mantenemos nuestro respeto de la soberanía de todos los Estados y, en nuestra búsqueda de políticas de no proliferación, reafirmamos que estas no deben socavar los derechos de los Estados a utilizar la tecnología nuclear con fines pacíficos. Seguimos apoyando la función de vigilancia que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica a ese respecto.

San Vicente y las Granadinas está resuelto a colaborar con la comunidad internacional para velar por

la aplicación efectiva del TNP. Esperamos con interés la celebración de la Conferencia de Examen de 2020, y esperamos que esta sea un éxito. De hecho, nada de lo que se ha dicho hoy en el Salón debería llevar a prejuzgar el resultado de la Conferencia de Examen de 2020 ni a anticiparse a este. El órgano más inclusivo y representativo de las Naciones Unidas, es decir, la Asamblea General, tiene el mandato de ocuparse de esa cuestión en el próximo examen.

Para concluir, subrayamos que la eliminación completa de las armas nucleares debe seguir siendo una prioridad máxima en el programa de la comunidad internacional. Debemos volver a una visión y un camino comunes que conduzcan a la eliminación completa de las armas nucleares. Trabajemos de consuno para proteger el futuro de la humanidad.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la Sra. Nakamitsu y al Embajador Zlauginen sus exposiciones informativas.

La Carta de las Naciones Unidas comienza con la frase: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas reueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Apenas una semana y media después de su firma se utilizaron armas nucleares por primera vez en Hiroshima y Nagasaki, y esperamos que sea la última. Ese fue el comienzo de la carrera de armas nucleares, cuyas consecuencias aún se sienten. Se tardó casi 25 años en hacer frente a ese desafío mediante el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), cuyo cincuentenario celebraremos este año, dentro de pocos días.

En su medio siglo de existencia, el TNP ha sido una de las piedras angulares del orden mundial internacional y de la no proliferación de armas nucleares. La prórroga indefinida del TNP, lograda en 1995, es prueba de su profunda importancia y del hecho de que el Tratado satisface los intereses de todos los Estados partes, tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los Estados que no las poseen.

Recientemente, hemos sido testigos del colapso de varios mecanismos reconocidos internacionalmente en la esfera de la no proliferación y el control de armamentos. La causa fundamental, a nuestro juicio, son los intentos de un Estado de dominar el mundo e imponer sus normas a la comunidad mundial, en detrimento de los intereses de otros Estados y del derecho internacional. Todos los acuerdos y mecanismos multilaterales que impiden esa dominación se declaran obsoletos e ineficaces.

El punto de partida en este caso puede considerarse el hecho de que, en 2002, Washington se retirara del

Tratado sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos, uno de los más importantes de esos acuerdos. El año pasado, los Estados Unidos, con un pretexto falso, se retiraron del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Casi inmediatamente después comenzaron las pruebas de vuelo de sistemas estadounidenses previamente prohibidos. Los Estados Unidos y sus aliados no solo han hecho caso omiso de nuestras propuestas de imponer una suspensión del despliegue de sistemas de misiles balísticos de corto y mediano alcance, incluida la elaboración de un mecanismo para su verificación, sino que incluso las han socavado. Esas acciones confirman que las verdaderas razones del colapso del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no tienen nada que ver con la posición y las acciones de Rusia.

También estamos muy preocupados por la falta de claridad con respecto al futuro del Nuevo Tratado START. La prórroga del Tratado sería una medida razonable que permitiría evitar un mayor deterioro de la situación en la esfera de la estabilidad estratégica; evitar un colapso total de los mecanismos de vigilancia y restricción en las esferas nuclear y de misiles; y ganar tiempo para examinar los enfoques de control de nuevos armamentos y tecnologías militares. Los llamamientos a Rusia para que prorrogue el Nuevo Tratado START son erróneos. El Presidente Putin ha propuesto que los Estados Unidos prorroguen el Tratado sin condiciones previas. Estamos esperando una respuesta.

En aquel momento, el acuerdo nuclear con el Irán fue un gran logro en el ámbito de la no proliferación. Hace cinco años, se firmó el Plan de Acción Integral Conjunto para resolver la cuestión nuclear iraní, que fue aprobado por unanimidad en la resolución 2231 (2015). Fue un ejemplo de la superación efectiva de una crisis que estuvo a punto de convertirse en un grave conflicto. Se logró un gran avance cuando las partes involucradas mostraron una verdadera disposición a escucharse unas a otras y a tener en cuenta los intereses de cada una. Sin embargo, hoy vemos que ese excepcional logro de la diplomacia multilateral se está desmoronando debido a que los Estados Unidos se han negado a cumplir sus obligaciones jurídicas internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de que los Estados Unidos se niegan oficialmente a ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y despliegan sus armas nucleares en el territorio de algunos de sus aliados de la OTAN, Washington, con sus nuevos planteamientos doctrinales, está reduciendo considerablemente

el umbral para el uso de armas nucleares. Al mismo tiempo, los Estados miembros de la OTAN continúan la práctica de las denominadas misiones nucleares conjuntas, que incluyen elementos de planificación nuclear y formación en la utilización de armas nucleares en las que participan representantes de Estados no nucleares. Esto es una vulneración directa del artículo I del TNP por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de la OTAN y del artículo II por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares. La culminación de esa serie de acciones selectivas fue cuando los Estados Unidos y sus aliados europeos realizaron este mes ejercicios para simular el uso de armas nucleares en el territorio de la Federación de Rusia.

Con el fin de reducir la tensión innecesariamente elevada y conservar la posibilidad de seguir manteniendo un diálogo estratégico, hace un año y medio propusimos que Washington al menos afirmara, o preferiblemente reforzara, la fórmula Gorbachov-Reagan de que en una guerra nuclear no puede haber vencedores, y que dicha guerra nunca debería comenzar. Todavía no hemos recibido una respuesta.

Comprendemos las preocupaciones de varios Estados no nucleares, que están aumentando sus peticiones de acelerar el proceso de desarme nuclear. Siempre hemos tenido esta cuestión como una de las prioridades de nuestra política exterior. Sin embargo, es evidente que hay que tomar en cuenta todos los aspectos de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica. Las acciones militares emprendidas por los Estados Unidos y la OTAN en los últimos años, así como las amenazas lanzadas por Washington contra varios Estados, entre ellos Rusia, no hacen más que alejarnos del objetivo de crear un mundo libre de armas nucleares.

Es necesario seguir definiendo cuáles son los requisitos para continuar avanzando en el desarme nuclear. Ante todo, ello presupone mejorar la situación estratégica de determinadas regiones y del mundo en general, algo que solo puede lograrse si hacemos frente a una gran variedad de factores que afectan a la estabilidad estratégica y la seguridad internacional. Entre dichos factores figuran, en particular, el despliegue ilimitado del sistema mundial de defensa contra misiles de los Estados Unidos, el desarrollo de armas estratégicas no nucleares de gran precisión, la posibilidad de desplegar armas de ataque en el espacio ultraterrestre, el menoscabo del conjunto de tratados y acuerdos internacionales sobre seguridad, estabilidad y control de armamentos, y los intentos de debilitar la capacidad de defensa de otros Estados por medios ilegales como son

las sanciones unilaterales, eludiendo el Consejo de Seguridad. Es poco probable que se pueda lograr un entorno de seguridad internacional propicio para avanzar en el desarme nuclear sin resolver esas cuestiones.

La creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores en Oriente Medio, según lo dispuesto en la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP, siempre ha sido una cuestión crucial en el marco del TNP. Confiamos en que las conferencias sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, la primera de las cuales se celebró en noviembre de 2019, conduzcan en última instancia al resultado deseado, a saber, la redacción y firma por todos los países de Oriente Medio de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la creación de dicha zona. Por nuestra parte, hemos cooperado plenamente y seguiremos cooperando en ese sentido. Es importante que los demás miembros de los cinco permanentes y, lo que es más importante, todos los países de Oriente Medio se unan a esos esfuerzos.

Consideramos que las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) son un elemento clave del régimen de no proliferación. Su propósito es impedir que se desvíe la energía nuclear destinada a fines pacíficos para crear armas nucleares. Estamos decididos a seguir ayudando al OIEA a reforzar el sistema de salvaguardias. Al mismo tiempo, es crucial conservar la naturaleza imparcial, despolitizada y técnicamente sólida del mecanismo de verificación del TNP. Una cuestión en la que al parecer hay acuerdo entre los Estados partes en el TNP es el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Ahora es necesario reunir a todos los Estados Partes en el Tratado, tanto los poseedores como los no poseedores de armas nucleares, para reducir las tensiones. Es importante que la celebración de la Conferencia de Examen de 2020 contribuya a fortalecer, y no a debilitar, el régimen de no proliferación nuclear, lo cual significa que debe celebrarse de la manera menos controvertida posible. Como mínimo, los Estados partes deben hacer hincapié en su defensa común del Tratado y reafirmar las obligaciones que contrajeron en el transcurso de los ciclos de examen anteriores. Rusia está interesada en conservar y mejorar el régimen de no proliferación nuclear y está dispuesta a colaborar estrechamente con todos los participantes para garantizar el éxito de la Conferencia de Examen de 2020.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Agradecemos a Bélgica la organización de esta importantísima sesión informativa. Queremos dar la bienvenida al Consejo al Ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas. También quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y al Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Sr. Gustavo Zlauvinen, por sus esclarecedoras y detalladas exposiciones informativas.

Indonesia considera que el TNP es la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y un instrumento esencial para impulsar las iniciativas relativas a la desnuclearización y al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El desplome de la estructura de control de armamentos, el aumento de las tensiones entre algunos Estados y la persistencia de las armas nucleares, con sus doctrinas, ponen de relieve la necesidad de que la Conferencia de Examen de 2020 sea un éxito.

Indonesia, como defensora desde hace mucho tiempo de un mundo sin armas nucleares, participa activamente en los preparativos de la Conferencia de Examen. Si bien los Estados no poseedores de armas nucleares deben desempeñar un papel eficaz, los Estados poseedores de armas nucleares también deben dar un firme paso adelante para defender el TNP en su totalidad. En ese sentido, permítaseme subrayar tres cuestiones.

En primer lugar, está la aplicación equilibrada, global y no discriminatoria de los tres pilares del TNP. Esos tres pilares —desarme, no proliferación y uso pacífico de la energía nuclear— deben reforzarse entre sí en su aplicación. Escoger un pilar y relegar los otros dos no solo debilita los objetivos y la credibilidad del Tratado, sino que también menoscaba el apoyo al Tratado, que es esencial para sostenerlo. El TNP gozó de un amplio apoyo porque también ofrecía un compromiso jurídico con respecto al desarme nuclear y permitía el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

En segundo lugar, el desarme nuclear debe ser completo, verificable e irreversible. Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus obligaciones en virtud del artículo VI del TNP. Se trata de una obligación jurídica explícita de todas las partes y su aplicación no es facultativa ni está condicionada. Indonesia está sumamente preocupada por la importancia cada vez mayor que otorgan algunos Estados a las armas nucleares en sus doctrinas de seguridad, entre

otras cosas mediante programas de modernización. La legitimidad de la no proliferación deriva de la ausencia de armas nucleares. Su eliminación total sigue siendo la única garantía para hacer realidad nuestro deseo común de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La universalización del TNP es de vital importancia.

En tercer lugar, se necesita un régimen de no proliferación eficaz para crear un mundo libre de armas nucleares. Todos los Estados poseedores de armas nucleares, así como todos los Estados que no son partes en el Tratado, deberían someter todas sus instalaciones nucleares al pleno alcance de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Indonesia también subraya que la creación de zonas libres de armas nucleares es un mecanismo esencial contra las armas nucleares. A ese respecto, Indonesia acoge con satisfacción la primera conferencia para establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Cabe destacar que la creación de esa zona en Oriente Medio es parte integrante de la prórroga indefinida del Tratado. Además, exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que se adhieran sin demora al Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental.

Al tiempo que reiteramos las responsabilidades de los Estados partes en virtud del TNP, instamos a todos a que trabajen de consuno para ayudar a lograr una Conferencia de Examen adecuada. El mundo no puede permitirse que se dé marcha atrás en las obligaciones acordadas en las Conferencias de Examen anteriores. Los miembros del Consejo tienen ciertas responsabilidades para garantizar que la Conferencia contribuya decididamente a la paz y la seguridad mundiales. En el plano nacional, Indonesia, como coordinadora del Movimiento de Países No Alineados que son partes en el TNP, seguirá desempeñando su papel y contribuirá de manera activa al éxito de la Conferencia de Examen de 2020.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia belga que haya organizado esta sesión informativa tan importante. Acogemos con gran beneplácito la presencia y la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas. Asimismo, apreciamos las iniciativas alemanas para promover el respaldo del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) con miras a la próxima Conferencia de Examen de los Estados Partes que se celebrará en mayo. Damos las gracias también a la Alta Representante Nakamitsu y al Embajador Zlauvinen por sus exposiciones informativas.

Tras medio siglo y nueve Conferencias de Examen, el TNP sigue siendo la piedra angular universal de la no proliferación y el desarme nucleares. El Tratado proporciona un marco para prevenir la catástrofe que supondría una guerra nuclear, procurar alcanzar el desarme nuclear y promover la cooperación internacional en materia de usos pacíficos. Se han registrado grandes logros en el ámbito de los usos pacíficos de la energía nuclear. De igual manera, se han realizado muchos esfuerzos para fortalecer y universalizar el régimen de no proliferación. Deseo encomiar el papel y las contribuciones del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en esas dos esferas, y del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la no proliferación.

Se ha avanzado hacia el desarme nuclear, pero todavía se está muy lejos de las expectativas de la comunidad internacional. En la actualidad, los arsenales nucleares siguen siendo capaces de destruir a la humanidad cientos de veces. Todo uso de armas nucleares, ya sea intencionado, accidental o por error de cálculo, amenazaría la paz y la seguridad internacionales. Cincuenta años después, lo que sigue sin disminuir es la inseguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, en especial de los que han cumplido con seriedad y de buena fe sus obligaciones de no proliferación.

Viet Nam reafirma su pleno apoyo a la aplicación estricta y equilibrada de los tres pilares del TNP: la no proliferación nuclear, el desarme y los usos pacíficos. Nos hemos sumado a todos los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación, incluidos varios tratados universales y regionales; hemos respetado las normas más estrictas del OIEA en materia de salvaguardias y hemos seguido aplicando con seriedad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Habida cuenta de que nos acercamos al 50° aniversario de la entrada en vigor del TNP, quisiéramos destacar lo siguiente.

En primer lugar, es necesario esforzarse por tomar medidas de fomento de la confianza, tanto entre los Estados poseedores de armas nucleares como entre estos y los Estados no poseedores de armas nucleares. Las buenas relaciones, las intenciones genuinas y las medidas concretas de desarme, por pequeñas que sean, entre los Estados poseedores de armas nucleares pueden reducir el riesgo de una guerra nuclear. Las garantías de seguridad negativas, el apoyo a las zonas libres de armas nucleares y la asistencia en materia de usos pacíficos por parte de los Estados poseedores de armas nucleares pueden alentar una mayor respeto de la no proliferación por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares.

En segundo lugar, las obligaciones de no proliferación en virtud del TNP y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad deben aplicarse de manera seria y sistemática. Se deben realizar esfuerzos más firmes para garantizar la adhesión a todos los tratados internacionales conexos y su entrada en vigor, incluido el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En tercer lugar, los Estados poseedores de armas nucleares tienen que realizar esfuerzos de desarme nuclear, de manera individual o colectiva, como forma tangible de aplicar el artículo VI del TNP, incluida la posibilidad de adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en el futuro.

En cuarto lugar, el régimen de zonas libres de armas nucleares debe fortalecerse mediante la aplicación efectiva de los tratados conexos y la adhesión de los Estados poseedores de armas nucleares a los tratados ya existentes, así como la creación de nuevas zonas, en especial en Oriente Medio. En ese sentido, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que firmen el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental.

En quinto lugar, el diálogo y las negociaciones deben continuar de buena fe para resolver las cuestiones difíciles, incluidas las relativas a Asia Nororiental y Oriente Medio.

Para concluir, en cinco de las nueve Conferencias de Examen celebradas hasta la fecha no se ha logrado un consenso. En el 20° aniversario de la entrada en vigor del TNP, la causa de la paz y el espíritu de humanidad deben prevalecer. Unámonos y trabajemos para que haya más posibilidades de éxito.

Sr. Aougi (Níger) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Bélgica por haber programado esta sesión informativa sobre la importante cuestión de la no proliferación nuclear, uno de los pilares fundamentales del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). También doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas; a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu; y al Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del TNP, Excmo. Sr. Gustavo Zlauvinen, por sus excelentes e instructivas exposiciones informativas sobre el estado de los preparativos para la Conferencia de Examen de abril.

En efecto, en abril se celebrará la Conferencia de Examen del TNP de 2020, tras el desacuerdo con el que

terminó la anterior Conferencia en 2015. La Conferencia de este año nos permitirá hacer un balance de los progresos realizados en los últimos cinco años en la aplicación de todos los objetivos del Tratado relativos a sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos.

Por consiguiente, mi delegación tiene el placer de participar con un espíritu constructivo en esta sesión informativa sobre un tema que preocupa mucho a la comunidad internacional. La no proliferación de las armas nucleares ha sido una cuestión polémica durante decenios por sus repercusiones en la seguridad mundial. El Consejo de Seguridad tiene una enorme responsabilidad al respecto. Esa es otra de las razones por las que el Níger, miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se congratula de que se celebre esta sesión.

Es importante señalar que, desde su entrada en vigor el 5 de marzo de 1970, el Tratado sobre la No Proliferación ha permitido reducir de forma considerable la proliferación de las armas nucleares y avanzar hacia los objetivos de desarme, al tiempo que ha promovido el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Las estadísticas sobre los avances logrados demuestran con claridad la importancia estratégica del TNP como instrumento esencial para la estabilidad internacional.

Sin embargo, a pesar de los resultados positivos, sigue habiendo zonas grises en lo que respecta a la aplicación del Tratado. Las violaciones que hemos presenciado suponen una grave amenaza para la paz mundial y, por lo tanto, exigen una mayor vigilancia por parte de la comunidad internacional. Mi delegación denuncia y condena firmemente esas violaciones y está indignada por los esfuerzos crecientes que se han venido realizando en los últimos años para modernizar los arsenales nucleares, que todavía hacen que se cierna una amenaza nuclear sobre el mundo que aspira a una mayor paz y justicia. La cooperación entre los Estados partes es un elemento importante para la aplicación del TNP y se debe fortalecer a fin de alcanzar el consenso fundamental requerido.

El Níger está profundamente preocupado por la falta de consenso demostrado en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de 2020 encargada del Examen del TNP, lo cual supone un verdadero obstáculo que impide el logro de los objetivos del TNP. En ese sentido, mi delegación hace un llamamiento a los Estados partes para que cumplan de manera estricta con sus obligaciones internacionales. Esos

Estados tienen mucho que ganar con este instrumento de paz. Mi delegación exhorta a todos los Estados a que trabajen con más ahínco para consolidar y sostener la aplicación del TNP, que es la piedra angular de la estructura internacional de seguridad.

Con su ratificación del TNP el 9 de octubre de 1992 el Níger demostró su adhesión a los objetivos del Tratado. Nos complace que el continente africano esté hoy libre de armas nucleares gracias a la firma del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, siendo esta una gran prueba del consenso de África en torno al logro de un mundo sin armas nucleares. Además, en ese Tratado se insiste en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En vísperas de la décima Conferencia de Examen del TNP, que tendrá lugar este año, el Níger reafirma su compromiso con la aplicación del TNP y de los tratados multilaterales destinados a eliminar o prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas en un momento en que actores que promueven el terrorismo surgen para amenazar ahora la paz y la seguridad de varios Estados. Por ello, el Níger exhorta una vez más a las Potencias nucleares a que actúen con un mayor sentido de responsabilidad asumiendo sus compromisos internacionales en materia de control de armamentos y desarme con el fin de evitar a la humanidad la angustia de una nueva hecatombe nuclear.

El Níger aplaude la función sumamente positiva de verificación y control que desempeña el OIEA en el marco del régimen internacional de no proliferación nuclear. Todos los Estados deben por lo tanto apoyar sus actividades. Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para preservar la credibilidad, la imparcialidad y la neutralidad del Organismo.

Para concluir, mi delegación expresa el deseo de que los trabajos de la próxima Conferencia de Examen del TNP se vean coronados con el mayor de los éxitos.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Secretario General Adjunto Nakamitsu y al Embajador Zlauvinen, Presidente designado de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), por sus exposiciones informativas.

El TNP es la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear internacional, así como un elemento importante del sistema de seguridad internacional de la posguerra y una garantía institucional fundamental para el avance del desarme nuclear, la

prevención de la proliferación nuclear y la promoción de los mayores beneficios para la humanidad derivados de la energía nuclear.

Este año se cumple el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado y el 25° aniversario de su prórroga indefinida. En vísperas de la décima Conferencia de Examen del TNP, los miembros del Consejo deben recordar el papel histórico del Tratado y estar deseosos de que siga siendo trascendental para la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales, con miras a garantizar el éxito de la Conferencia.

En la actualidad los retos en la esfera de la seguridad internacional están en aumento y la competencia entre las principales Potencias se intensifica. Esto ha tenido graves repercusiones en la estabilidad estratégica mundial. Se han profundizado las divergencias en relación con el desarme nuclear, el unilateralismo en la esfera de la no proliferación está desbocado y la politización de los usos pacíficos de la energía nuclear se ha convertido en una tendencia prevaleciente. En estas nuevas condiciones, el fortalecimiento actual de los mecanismos del TNP y el avance equilibrado de los tres pilares del Tratado —el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la energía nuclear con fines pacíficos— revisten una importancia capital para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la promoción del progreso y el desarrollo humanos. A esos efectos, China propone lo siguiente.

Primero, debemos adherirnos al multilateralismo y salvaguardar el orden internacional sobre la base del derecho internacional. Debemos mantener un concepto de la seguridad común, integrado, cooperativo y sostenible que tenga en cuenta las inquietudes legítimas de seguridad de todas las partes y que tienda a buscar una seguridad común y universal. Debemos salvaguardar los mecanismos multilaterales vigentes de control de armas y desarme, incluidos los de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme, y debemos oponernos a retiradas y violaciones del Tratado. Debemos trabajar conjuntamente para establecer normas y reglas en nuevos ámbitos, como el espacio ultraterrestre, el ciberespacio y la inteligencia artificial, a fin de hacer frente a los nuevos retos para la seguridad estratégica.

Segundo, debemos mantener el rumbo cuando se trata del desarme nuclear progresivo y reducir de manera eficaz los riesgos nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares deben tomar medidas efectivas para disminuir el papel de las armas nucleares en las estrategias de seguridad nacional, deben reiterar el concepto

de que una guerra nuclear no se puede ganar y por tanto no se debe librar y deben ejercer máxima moderación en la creación de capacidad estratégica y el despliegue. El desarme nuclear debe guiarse por los principios del mantenimiento de la estabilidad estratégica mundial y de una seguridad sin merma para todos. Los países con los mayores arsenales nucleares deben prorrogar sus tratados bilaterales de desarme nuclear y efectuar más reducciones drásticas y sustanciales de sus armas nucleares de modo que se creen las condiciones para que otros Estados poseedores de armas nucleares se sumen al proceso de desarme nuclear.

Tercero, debemos fortalecer el régimen de no proliferación nuclear y eliminar el riesgo de proliferación de las armas nucleares. La proliferación de las armas nucleares tienen causas profundas y complejas y requieren un enfoque integral para tratar los síntomas y las causas raíz. La autoridad y la universalidad del régimen internacional de no proliferación nuclear se deben reforzar. Debemos abandonar los dobles raseros y la selectividad. Debemos promover soluciones políticas para los problemas regionales en los puntos neurálgicos nucleares y apoyar la aplicación plena y eficaz del Plan de Acción Integral Conjunto, así como el proceso de diálogo entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea sobre la desnuclearización de la península de Corea, la aplicación de los documentos finales de las sucesivas Conferencias de Examen del TNP y la decisión de establecer una zona libre de armas de destrucción en masa en Oriente Medio.

Cuarto, debemos aprovechar el pleno potencial de promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y la cooperación internacional conexa. Los usos pacíficos de la energía nuclear son un derecho inalienable de los Estados partes que les confiere el Tratado. Prevenir la proliferación de las armas nucleares no debe socavar el derecho legítimo de ningún país, en particular el derecho de los países en desarrollo al uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El Organismo Internacional de Energía Atómica debe desempeñar un papel activo que aliente los intercambios y la cooperación entre los países para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y promueva el desarrollo y la prosperidad comunes.

China ha aplicado fielmente las disposiciones del Tratado y los documentos finales de las Conferencias de Examen anteriores. En el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la décima Conferencia de Examen del TNP presentamos un informe de cumplimiento nacional en el que se explican de manera detallada

nuestras propuestas de política y nuestro logros de cumplimiento relacionados con los tres pilares del Tratado. Actualizaremos y mejoraremos el informe de cumplimiento nacional y lo presentaremos a la décima Conferencia de Examen.

China participa activamente en la cooperación entre el quinteto nuclear —los cinco miembros permanentes del Consejo (5P). En la conferencia anual de los cinco miembros del Consejo que se celebró en Beijing en 2018, instamos a las partes a definir con claridad la dirección futura en que se encaminaría la cooperación. En la conferencia de los 5P este año, que tuvo lugar en Londres, China tuvo conversaciones de fondo con los otros cuatro Estados poseedores de armas nucleares, con miembros de la Mesa del TNP y con otras partes pertinentes sobre cómo mantener los mecanismos del Tratado. El grupo de trabajo de los 5P sobre terminología nuclear, dirigido por China, ha logrado importantes avances y presentará una nueva versión del glosario nuclear a la décima Conferencia de Examen. Los 5P emprendieron una serie de iniciativas de cooperación para ayudar a que la décima Conferencia de Examen culmine con éxito.

Como parte en el TNP, China siempre se ha adherido firmemente a la universalidad, la validez y la autoridad del Tratado, ha mantenido su compromiso con el avance del proceso de examen del TNP y ha hecho esfuerzos incesantes para impulsar el proceso de desarme nuclear, salvaguardar el régimen de no proliferación nuclear y promover los usos pacíficos de la energía nuclear junto con la cooperación internacional correspondiente. China siempre se ha mantenido en la senda del desarrollo pacífico y lleva a cabo una política exterior independiente de paz y una política nacional defensiva. China seguirá participando de forma activa en el multilateralismo y lo seguirá aplicando, protegerá con firmeza el régimen internacional de control de armamentos y no proliferación y contribuirá de manera sustancial a la noble causa de la paz y la seguridad para la humanidad.

Sra. Luna (República Dominicana): Agradecemos las valiosas presentaciones de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y del Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Sr. Gustavo Zlauvinen.

La República Dominicana saluda la iniciativa de convocar esta reunión. Quisiéramos empezar reiterando nuestro compromiso irrestricto con el TNP como piedra angular de la estructura del desarme y la no proliferación nuclear, y como una herramienta fundamental en el

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entendemos que la única garantía contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es su prohibición y total eliminación, por lo que apoyamos la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y lo suscribimos, al considerar que complementa y refuerza el TNP.

Expresamos preocupación por los grandes desafíos que afronta el TNP, incluidas la terminación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la situación nuclear en Corea del Norte y el trance que afronta el Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán (PAIC). Con la terminación formal del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la estructura de desarme y no proliferación enfrentan una terrible amenaza con las posibilidades existentes de que se reanude la carrera de armamentos que creímos que había sido relegada a los tiempos de la Guerra Fría. Por ello, exhortamos a las partes a extender el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas y a emprender negociaciones sobre nuevas medidas de control de armas. De esta misma forma, en cuanto a la cuestión nuclear en Corea del Norte, esperamos que se desplieguen mayores esfuerzos para reanudar el diálogo con miras a la desnuclearización completa de la península coreana, regida por las normas de salvaguardias y los protocolos adicionales del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Igualmente, enfatizamos la importancia de preservar el PAIC, al ser un resultado exitoso de la diplomacia y el multilateralismo. Entendemos que el Irán debe seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos de conformidad con el Plan de Acción y la resolución 2231 (2015), al mismo tiempo que las demás partes deben garantizar al Irán los beneficios económicos previamente convenidos.

En otro orden, expresamos preocupación por la cantidad de armas nucleares existentes y las que están en estado de alerta y la aplicación de la política de disuasión nuclear en las doctrinas de seguridad. Por ese motivo, resulta imperativo que los Estados cumplan con los compromisos adquiridos sin distinción alguna.

De los tres pilares fundamentales del TNP, el desarme es el pilar que menos avances ha reflejado. Se encuentra en un estado de parálisis y amerita que se tomen medidas efectivas de buena fe, con miras al desarme general y completo, de conformidad con las disposiciones delineadas en el artículo VI del Tratado, el cual sigue siendo aplicable a pesar de su falta de cumplimiento. Asimismo, es necesario respetar y cumplir los acuerdos

alcanzados en las Conferencias de Examen anteriores, incluidas la resolución de 1995, relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, las 13 medidas prácticas aprobadas en 2000 y el plan de acción aprobado en 2010.

En otro aspecto, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares continúa siendo un elemento vital para el régimen de desarme y no proliferación, de manera que llamamos a los Estados que conforman el anexo 2 de este a adherirse y ratificar el mismo para facilitar su entrada en vigor. También resulta ineludible la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante, no discriminatorio y verificable que prohíba lo antes posible la producción de material fisionable.

Para concluir, esperamos que los Estados se comprometan a la reducción de riesgos estratégicos y a garantizar mecanismos de verificación creíble para el fomento de la confianza y la transparencia, así como a facilitar la cooperación sobre la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos. Reiteramos nuestro apoyo al TNP y a su Conferencia de Examen y esperamos que en esta ocasión sí se puedan consensuar medidas concretas y progresivas.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Nakamitsu, y al Embajador Zlauvinen por sus exposiciones informativas.

En los últimos 50 años, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ha reducido al mínimo la proliferación de las armas nucleares, ha proporcionado el marco para alcanzar niveles significativos de desarme nuclear y ha permitido a los Estados desarrollar la utilización de la energía nuclear con fines seguros y pacíficos. Ha desempeñado un papel crucial al servir de base para nuestros debates sobre el Irán y la República Popular Democrática de Corea. El Reino Unido está comprometido con el proceso de examen del TNP y trabajará con todos los asociados para lograr un resultado positivo.

Queremos asegurarnos de que la próxima Conferencia de las Partes de 2000 encargada del Examen del TNP nos permita celebrar debates plenos y francos con el mayor número posible de Estados partes sobre todos los pilares del TNP, reflexionar sobre los éxitos logrados hasta ahora y establecer un rumbo colectivo para el futuro. Nuestro objetivo es que los Estados partes aprueben un documento final de consenso. Quisiera destacar cuatro de las contribuciones del Reino Unido al éxito de la Conferencia de Examen.

En primer lugar, presentaremos un informe nacional final en el que se expondrá cómo hemos aplicado el TNP en los tres pilares durante este ciclo. Presentamos una versión preliminar durante la reunión de 2019 del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen y hemos organizado una serie de sesiones de intercambio de impresiones con una amplia gama de representantes estatales y de la sociedad civil y el mundo académico.

En segundo lugar, hemos coordinado el proceso en el que participan los cinco miembros permanentes del Consejo (5P) desde el Comité Preparatorio, continuando la excelente labor que se llevó a cabo bajo la dirección de China. El Reino Unido acogió una conferencia de Directores Generales de los 5P en Londres los días 12 y 13 de febrero y recibió allí al Embajador Gustavo Zlauvinen y a otros miembros de la Mesa para un fructífero intercambio de opiniones. En los debates de los 5P en esa conferencia se abarcaron los tres pilares del TNP y se incluyó el aumento de la transparencia y la cooperación de los 5P en una serie de iniciativas.

En tercer lugar, acorde con ese interés especial por la transparencia, la conferencia incluyó un día en el que la sociedad civil y los centros de estudio dialogaron con funcionarios de los 5P para tratar esas importantes cuestiones.

En cuarto lugar, en lo que respecta a los usos pacíficos, los 5P han estado trabajando juntos para mejorar la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Todos apoyamos plenamente el Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica para garantizar que los beneficios de la tecnología nuclear sean accesibles a quienes más los necesitan.

Sin embargo, no subestimamos los desafíos relacionados con la Conferencia de Examen. Sabemos que algunos Estados consideran que el progreso respecto del desarme nuclear ha sido lento. El Reino Unido se relaciona continuamente con una amplia gama de Estados y se toma en serio esas preocupaciones. El Reino Unido considera que cualquier debate significativo sobre el desarme debe tener en cuenta el entorno de seguridad global, que es cada vez más difícil. Todos tenemos la responsabilidad de trabajar por un mundo más seguro y estable en el que los Estados con armas nucleares se sientan en condiciones de renunciar a ellas.

En cuanto al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, cuestión que otros plantearon, el Reino Unido ha dejado claro que no firmará ni ratificará el Tratado. Por otro lado, el Reino Unido seguirá promoviendo el enfoque gradual, trabajando en pro de la universalización del TNP y la pronta entrada en vigor

del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, e impulsando el pronto inicio y conclusión de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible en la Conferencia de Desarme.

También debemos velar por que en la Conferencia de Examen del TNP se preste la debida atención a los logros que ha hecho posibles en el marco de sus pilares segundo y tercero. En cuanto a su segundo pilar, el TNP ha desempeñado un papel sin precedentes en la reducción de la carrera de armamentos nucleares. Se hicieron predicciones históricas de que habría 10 o incluso 20 Estados poseedores de armas nucleares. En la actualidad quedan menos de 10. En lo que respecta al tercer pilar, la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos en el mundo nos permite abordar algunos de los mayores desafíos, desde el cambio climático hasta el crecimiento económico.

Como resultado directo del TNP, hemos podido aprovechar la energía nuclear para mejorar la vida de nuestros ciudadanos, por ejemplo, en las esferas de la alimentación, la agricultura, la atención sanitaria y, como he mencionado, el cambio climático. Por esas y otras razones, el Reino Unido sigue creyendo que el Tratado sobre la No Proliferación, ahora que nos acercamos a su cincuentenario, sigue siendo esencial para el mantenimiento de un mundo seguro. Esperamos con interés colaborar con todos los miembros del Consejo de Seguridad y todos los Estados partes para lograr un resultado satisfactorio en la Conferencia de Examen de este año y ayudar a garantizar que el Tratado sobre la No Proliferación siga siendo eficaz y fundamental para garantizar nuestra seguridad colectiva durante muchos años.

Sr. Ladeb (Túnez) (habla en árabe): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Doy la bienvenida al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Heiko Maas. Asimismo, deseo agradecer a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y al Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Sr. Gustavo Zlauvinen, sus valiosas exposiciones informativas.

Túnez reitera su pleno apoyo al TNP como piedra angular de todo el régimen de no proliferación. Estamos decididos a contribuir al éxito de la próxima Conferencia de Examen del TNP. Destacamos también que la credibilidad del TNP depende de la aplicación equilibrada de sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. A ese

respecto, expresamos nuestra preocupación por el hecho de que la constante falta de progresos concretos en la esfera de la no proliferación nuclear podría debilitar todo el régimen de no proliferación.

Además, algunos Estados siguen dando prioridad a las armas nucleares en sus doctrinas de seguridad. Permiten emplearlas contra Estados no poseedores. El anuncio de la modernización de los arsenales nucleares también es motivo de preocupación, ya que augura una carrera de armas nucleares peligrosa y cualitativa.

Túnez sigue con preocupación las dificultades que atraviesan algunas convenciones sobre la no proliferación o la reducción de las armas nucleares, tanto en el plano bilateral como multilateral. Esperamos que todas las partes interesadas reanuden el diálogo para mantener las convenciones existentes e impulsar su aplicación completa y efectiva, para de ese modo respaldar el régimen de no proliferación y desarme sobre la base del derecho internacional.

Túnez subraya la importancia de lograr la universalidad del TNP mediante la adhesión de los Estados que no son partes en él como Estados no poseedores de armas nucleares. También subrayamos la necesidad imperiosa de que todos los Estados Partes cumplan las promesas que hicieron en anteriores conferencias de examen.

El fracaso de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del TNP no debe frenar nuestros esfuerzos. Al contrario, debemos redoblar nuestro empeño por conservar la credibilidad y la sostenibilidad del régimen establecido en el Tratado. Para ello es necesario que trabajemos para asegurar el éxito de la Conferencia de Examen de 2020 adoptando unas conclusiones claras sobre el cumplimiento de todos los compromisos anteriores y promoviendo la eficacia del Tratado. A ese respecto, recordamos que la decisión de crear una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva en Oriente Medio fue y sigue siendo parte integrante de la prórroga indefinida del Tratado durante la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995.

Túnez considera que la creación de zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva reviste gran importancia, ya que de ese modo se pueden alcanzar los objetivos relativos al desarme de las armas de destrucción masiva y la no proliferación, promoviendo así la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

Siguiendo su política y sus posiciones de principio sobre el desarme y la no proliferación, Túnez se adhirió al TNP, a la Convención sobre las Armas Biológicas, a

la Convención sobre las Armas Químicas y al Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África. Túnez también brindó su apoyo a la aprobación en la Asamblea General del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, convencido de que el Tratado está en consonancia con el TNP y respalda sus objetivos.

Consideramos que la conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio constituye el marco adecuado para reunir a todas las partes interesadas y entablar un diálogo constructivo para abordar los problemas de desarme y no proliferación de la región. Siguiendo dicha vía, y con el esfuerzo concertado de todos, se logrará establecer un mecanismo regional que contribuya a consolidar los pilares de la paz y la seguridad duraderas en la región y a promover la cooperación en dicho ámbito, sobre la base de decisiones y recomendaciones alcanzadas por consenso.

Consideramos que la conferencia es también un paso en la buena dirección, que merece el apoyo de los Estados depositarios del TNP y los patrocinadores de la decisión de 1995 sobre Oriente Medio. Quisiéramos reiterar que la responsabilidad de librar a Oriente Medio de las armas de destrucción masiva es una responsabilidad internacional colectiva. Exhortamos a todas las partes interesadas a participar en los futuros períodos de sesiones de la Conferencia.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera encomiar la iniciativa de Alemania de convocar la importante reunión de hoy sobre la cuestión de la no proliferación. El 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) brinda al Consejo la oportunidad de expresar su apoyo al Tratado y de responsabilizarse colectivamente de su futuro.

Asimismo, agradecemos a la Sra. Nakamitsu y al Sr. Zlauvinen sus exposiciones informativas.

Durante 50 años, el TNP ha sido un instrumento multilateral clave en el afán mundial por lograr el desarme nuclear, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. El TNP, con sus 190 Estados miembros, es el acuerdo de mayor adhesión en el ámbito del control de armamentos. El Tratado ha ayudado considerablemente a contener la propagación de las armas nucleares y a reducir el número de armas nucleares almacenadas desde el punto álgido de la Guerra Fría. También ha constituido un marco para compartir de forma segura tecnología nuclear civil, por ejemplo, para usos energéticos, médicos y agrícolas. Todos podemos

estar de acuerdo en que el TNP ha hecho, y sigue haciendo, que el mundo sea más seguro y estable. No existe ninguna alternativa al Tratado digna de crédito.

Sin embargo, no debemos suponer que el Tratado mantendrá sus logros y su función positiva sin contar con un apoyo activo a su aplicación y cumplimiento. La décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se celebra este año en un clima de seguridad complicado, en el que la presión internacional sobre la estructura de la no proliferación y el desarme es cada vez mayor. Sigue siendo difícil continuar avanzando en la aplicación del Tratado. El incumplimiento y el riesgo de proliferación son las mayores preocupaciones.

Los flagrantes incumplimientos de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de la República Popular Democrática de Corea son intolerables. Nuestro objetivo debe seguir siendo el asegurar que la República Popular Democrática de Corea vuelva a cumplir por completo y de manera verificable todas sus obligaciones en virtud del TNP. Hasta entonces, las sanciones deben ser aplicadas por todos los Estados.

A Estonia le preocupa profundamente que el Irán haya adoptado medidas que contravienen los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto. Instamos al Irán a que siga cumpliendo estrictamente todos sus compromisos relacionados con la energía nuclear y a que vuelva a respetar plenamente y sin demora el Plan. En ese sentido, aplaudimos la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica dirigida a supervisar y verificar el cumplimiento por parte del Irán de sus compromisos.

Estonia comparte el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares y sigue propugnando una estrategia gradual que se aplique de manera realista y responsable, de conformidad con el artículo VI del TNP. Dicha estrategia tiene en cuenta la situación de la seguridad internacional, sin perder de vista las preocupaciones por los riesgos que plantean las armas nucleares. A ese respecto, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo crucial para limitar el desarrollo de nuevas armas y la mejora de las existentes. Instamos a todos los Estados, en particular a los que figuran en el anexo 2, a firmarlo y ratificarlo sin más dilación.

Otras medidas prácticas igualmente importantes son el inicio inmediato de las negociaciones en la Conferencia de Desarme de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares, la

labor de reducción de riesgos, el diálogo sobre las doctrinas nucleares y la reafirmación de las garantías negativas de seguridad existentes.

Si bien somos conscientes del carácter difícil e imprevisible del entorno de seguridad, debemos avanzar en el fomento de la confianza, el fortalecimiento de los mecanismos de verificación del desarme nuclear y el aumento de la transparencia sobre los arsenales nucleares, con miras a proporcionar una vía para nuevas reducciones de los arsenales de armas nucleares. Con ese fin, alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares que son partes en el TNP a que prosigan su labor sobre todas las cuestiones mencionadas anteriormente y aumenten sus esfuerzos para obtener resultados.

Por último, no debe subestimarse el valor del tercer pilar del TNP y el papel del sistema del OIEA en la promoción del desarrollo responsable de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear. Para garantizar el uso seguro de la energía nuclear, es importante que todos los Estados partes en el TNP cumplan las normas más estrictas de seguridad tecnológica nuclear y seguridad física nuclear. Estonia tiene la determinación de apoyar el Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA y su Programa de Cooperación Técnica.

El TNP es la base del régimen mundial de desarme y no proliferación. Tenemos que hacer todo lo posible por defender y fortalecer ese importante Tratado multilateral de seguridad y estabilidad internacionales. Confiamos en que todos los Estados partes contribuyan de manera constructiva y de buena fe a hallar puntos de coincidencia que nos permitan lograr un resultado satisfactorio en la Conferencia de Examen de 2020 y celebrar el 50° aniversario del TNP. Son más las cosas que nos unen que las que nos separan. Tenemos la responsabilidad colectiva de encontrar esos puntos de coincidencia.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera saludar la presencia del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sr. Heiko Maas. Además, deseo dar las gracias a la Sra. Izumi Nakamitsu y al Sr. Gustavo Zlauvinen por sus exposiciones informativas sobre los desafíos que se abordarán en la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El Tratado es una de las piedras angulares de nuestro sistema de seguridad colectiva. Es un baluarte insustituible contra el riesgo de proliferación nuclear. De hecho, es el único instrumento que permite evitar una guerra nuclear, como se indica en el preámbulo del Tratado, al tiempo que autoriza el uso de la energía nuclear

con fines pacíficos. Preservarlo es esencial, ya que la amenaza que supone la proliferación de las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores no ha desaparecido, y nuestro mundo actual es más incierto y volátil que nunca.

Somos testigos de una degradación preocupante de nuestro entorno estratégico, cuya inestabilidad se nutre de asimetrías y escaladas de la tensión. El Consejo de Seguridad se reúne de forma periódica para abordar todas esas situaciones de crisis, que se están multiplicando, desde el Levante hasta Asia Nororiental. Mientras tanto, lamentablemente, la gestión de las crisis de proliferación sigue siendo una prioridad importante con respecto a la cual debemos seguir movilizándonos. En ese contexto, ¿cuál debería ser nuestra hoja de ruta común? ¿Cómo podemos garantizar la preservación del TNP y el equilibrio de sus tres pilares?

Ante todo, es importante mantener una respuesta firme y unida a la proliferación nuclear, ya sea al afrontar la crisis de Corea del Norte o al asegurar que el Irán nunca se dote de armas nucleares. Más allá de las crisis, es necesario que prestemos nuestro pleno apoyo a los organismos internacionales, sobre todo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que debe seguir disponiendo de los medios que necesita para realizar su labor. Confiamos en que todos los Estados que aún no lo hayan hecho se adhieran al protocolo adicional del sistema de salvaguardias del OIEA. Quisiera añadir que también debemos reforzar todas las medidas para combatir la amenaza real del terrorismo nuclear o radiológico, comenzando por la resolución 1540 (2004), que el Consejo examinará este año.

Asimismo, debemos promover un enfoque pragmático y realista del desarme, cuyo objetivo final se establece en el artículo VI del TNP. El desarme no es un objetivo suficiente en sí mismo. Primero debemos mejorar las condiciones de la seguridad internacional. Para lograrlo, también debemos ver el mundo tal como es. Las expectativas para el desarme nuclear son altas; sin embargo, en la realidad del mundo actual, decretar el desarme nuclear no contribuirá a mejorar nuestra seguridad ni a garantizar la estabilidad estratégica, sino todo lo contrario. Permítaseme reiterar que Francia no se adherirá a un tratado que prohíba las armas nucleares, ya que este no creará nuevas obligaciones, sino que debilitará las normas del TNP y el régimen de no proliferación.

Francia ha adoptado medidas concretas firmes en la esfera del desarme que contribuyen a un logro único en el mundo, en consonancia con nuestras

responsabilidades e intereses. Respalamos el desarme nuclear progresivo, en el que todos los Estados estén dispuestos a crear las condiciones para un mundo libre de armas nucleares, con una seguridad sin menoscabo para todos. Obviamente, ello requiere la reducción de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y Rusia, la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para su uso en armas.

Por último, la labor de verificación del desarme nuclear es crucial y debe continuar, pero no es suficiente. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para reducir los riesgos estratégicos y Francia participará de manera plena en ellos. Como declaró el Presidente Macron el 7 de febrero, Francia también está dispuesta a participar en los debates que reúnan a los cinco Estados poseedores de armas nucleares, en el marco del TNP, para estudiar sus prioridades en materia de desarme nuclear, fomento de la confianza y transparencia sobre los arsenales, así como las estrategias nucleares de cada Estado.

Respecto de la cooperación nuclear civil, Francia, que aprovecha toda la gama de tecnologías nucleares para producir energía y con otros muchos fines, seguirá apoyando a los países que deseen emprender ese camino o desarrollar su capacidad en esa esfera. Continuaremos respaldando al OIEA mediante las contribuciones adecuadas, incluso en el ámbito de la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear, que son condiciones indispensables para el desarrollo responsable de la energía nuclear.

Por su solidez, perennidad y universalidad, el TNP encarna el objetivo de un multilateralismo fuerte y eficaz basado en el derecho, hacia el cual debemos trabajar de forma mancomunada. Al celebrar el 50º aniversario de su entrada en vigor, renuevo nuestro llamamiento a los miembros para que avancen juntos hacia el fortalecimiento del marco de seguridad multilateral, del que el TNP es uno de los pilares. Pueden estar seguros del decidido empeño de Francia al respecto, junto con todos aquellos que deseen emprender ese camino de buena fe.

Sra. Norman-Chalet (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás colegas para agradecer a Alemania que solicitara la convocatoria de esta sesión fundamental para respaldar el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Asimismo, doy las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su exposición informativa.

El Consejo de Seguridad aborda algunos de los desafíos más graves para la paz y la seguridad internacionales, incluida la prevención de una mayor proliferación de las armas nucleares. Ahora que nos acercamos al 50º aniversario de la entrada en vigor del TNP, esperamos con interés celebrar juntos ese momento histórico aquí, en las Naciones Unidas, el 5 de marzo. Durante casi cinco décadas, el TNP ha demostrado ser esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ha aumentado nuestra seguridad al limitar la propagación de las armas nucleares y, de ese modo, ha permitido el uso mundial de la energía nuclear con fines pacíficos y ha ayudado a crear condiciones propicias para el progreso del desarme nuclear.

Hace 50 años, pocos se habrían atrevido a predecir que celebraríamos hoy el éxito del Tratado. Antes del TNP, los Estados Unidos expresaron su grave preocupación por un posible efecto de bola de nieve de la proliferación encadenada, que aumentaría los arsenales nucleares mundiales y socavaría la confianza en la capacidad de las políticas de no proliferación para prevenir una secuencia tan peligrosa. Sin embargo, en una demostración de extraordinaria determinación diplomática, la comunidad internacional se unió contra esa amenaza colectiva, logrando un raro consenso durante la época de polarización de la Guerra Fría. Nuestros esfuerzos se tradujeron en el éxito de la negociación de ese Tratado vital y su posterior entrada en vigor. Ha habido un consenso internacional inquebrantable acerca del papel indispensable que desempeña el Tratado en el mantenimiento de la paz y la seguridad colectivas. El TNP ha perdurado medio siglo precisamente porque sirve al interés común fundamental y ampliamente reconocido de frenar la proliferación de las armas más peligrosas del mundo.

También hemos visto progresos enormes en relación con el desarme, en parte debido a que el TNP ayudó a contener el surgimiento de nuevas Potencias nucleares. Con la relajación de las tensiones de la Guerra Fría y el éxito del régimen de no proliferación basado en el TNP en lo que se refiere a evitar la proliferación de armas nucleares, ha sido posible reducir los arsenales nucleares de los Estados Unidos y Rusia a niveles no vistos desde el decenio de 1950. Las reservas de los Estados Unidos en la actualidad se han reducido a menos de una octava parte de su nivel más alto durante la Guerra Fría.

Asimismo, debemos reconocer que para avanzar hacia el objetivo final de conseguir un mundo sin armas nucleares debemos tomar en consideración el entorno

de la seguridad mundial. No debemos pasar por alto el hecho de que las acciones de los Estados que están ampliando y modernizando sus arsenales nucleares, amenazando a sus vecinos e incumpliendo sus obligaciones relativas al control de armamentos han contribuido al deterioro de las condiciones de seguridad en el mundo.

A fin de hacer frente a los desafíos de seguridad que obstaculizan el progreso en materia de desarme, los Estados Unidos, junto con más de 40 asociados internacionales, han puesto en marcha una iniciativa innovadora, titulada “Crear un entorno para el desarme nuclear”. El Grupo de Trabajo de la iniciativa ya se ha reunido dos veces y se reunirá de nuevo en abril. El Grupo de Trabajo trata de fomentar un diálogo constructivo para determinar los desafíos en materia de desarme y estudiar las maneras de mejorar las condiciones subyacentes en el entorno de la seguridad mundial a fin de lograr nuevos avances hacia el objetivo final del desarme nuclear y, en última instancia, alcanzarlo.

En ese contexto, además de su énfasis en el diálogo y la interacción diplomática con todas las partes interesadas, la iniciativa se erige en marcado contraste con el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que no toma en cuenta los desafíos a la seguridad que siguen haciendo que la disuasión nuclear sea necesaria. No eliminará ni una sola ojiva nuclear ni hará más segura a ninguna nación. De hecho, al examinar el texto del Tratado, es difícil evitar llegar a la conclusión de que sus redactores trataron de dar mayor peso jurídico a su documento a costa del TNP, lo cual es lamentable.

Ahora que nos acercamos a la Conferencia de Examen del TNP de 2020, los Estados Unidos expresan su deseo de que esa reunión arroje un resultado positivo que refleje un consenso con la base más amplia posible. Estamos convencidos de que el consenso es posible si las partes en el TNP se centran en el panorama general, hacen hincapié en sus intereses comunes y evitan insistir en posiciones divisivas que no pueden llevar al consenso.

Para fortalecer el TNP y el régimen de no proliferación, los Estados deben apoyar la universalización del protocolo adicional del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que es un instrumento importante que proporciona al OIEA la capacidad de verificar que se esté empleando con fines pacíficos todo el material nuclear de aquellos Estados que tienen acuerdos de salvaguardias amplias con el OIEA. Esos acuerdos, en combinación con el protocolo adicional, se han convertido en la norma internacional *de facto* en materia de salvaguardias nucleares. Además, los Estados proveedores

de material nuclear deberían hacer que la aprobación del protocolo adicional por los Estados receptores fuera requisito para las exportaciones nucleares.

Los Estados también deben unirse para lograr el objetivo de la desnuclearización definitiva y plenamente verificada de Corea del Norte. Debemos seguir sosteniendo que es posible un futuro seguro, pacífico y brillante para Corea del Norte si cumple sus obligaciones. Debemos mantenernos unidos en nuestra determinación de que el Irán nunca siga un camino que conduzca a las armas nucleares.

La Conferencia de Examen de 2020 será también una oportunidad para poner de relieve cómo el TNP y el régimen más amplio de no proliferación nuclear han hecho posible impulsar la cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear, la ciencia y la tecnología con fines pacíficos. Debemos aprovechar ese éxito. Somos optimistas en el sentido de que el TNP seguirá estando en el centro de la seguridad internacional. No obstante, estamos lejos de poder garantizar ese resultado. Debemos dedicarnos a preservar y fortalecer el TNP de manera que dentro de 50 años nuestros sucesores puedan celebrar el centenario del Tratado como un éxito perdurable que sigue promoviendo la seguridad y la prosperidad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de Bélgica.

Todos los miembros han subrayado que el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) es un logro significativo. Es particularmente importante reafirmar los logros del TNP y reforzarlos en el actual contexto internacional, en el que la desconfianza prevalece sobre la acción colectiva y en el que se corre el riesgo de que se crucen las líneas rojas del pasado. En efecto, nuestro sistema multilateral, basado en el derecho internacional y construido pacientemente gracias al consenso, se está viendo cada vez más socavado, en particular en la esfera de la no proliferación y el desarme. La falta de progresos respecto de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de Corea del Norte y las amenazas que se ciernen sobre el Plan de Acción Integral Conjunto en relación con el Irán, así como el fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y la prórroga todavía incierta del Nuevo Tratado START no son signos alentadores.

Hay que reconocer que el actual entorno de seguridad conlleva limitaciones específicas que no deben subestimarse. Sin embargo, los desafíos actuales no pueden ser una excusa para la inacción ni, peor aún, un paso atrás en el que los intereses de unos prevalecen sobre los de otros.

Por consiguiente, Bélgica reafirma su firme apoyo a los tres pilares del TNP e insta a todos los Estados signatarios a que no escatimen esfuerzos para lograr un resultado positivo en la próxima Conferencia de Examen. Nuestro objetivo final es un mundo libre de armas nucleares y solo hay una manera de lograrlo: la plena aplicación del TNP. El Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar a la hora de abordar cuestiones de no proliferación, como en el caso de Corea del Norte y el Irán, así como de mejorar la situación general de seguridad mediante su función en la solución de conflictos.

Además, una responsabilidad específica recae en los cinco miembros permanentes del Consejo, los únicos Estados poseedores de armas nucleares reconocidos por el TNP. Como Estados que poseen aproximadamente el 90 % del arsenal nuclear mundial, los Estados Unidos y la Federación de Rusia tienen el deber de evitar una competencia militar y nuclear sin límites. El destino del Nuevo Tratado START, el único tratado que limita el despliegue de armas estratégicas, es de gran importancia en ese contexto. Acogemos con agrado las recientes medidas adoptadas por el Reino Unido y Francia para reducir sus existencias y sistemas vectores. Esperamos que China siga el mismo camino, con, entre otras cosas, un cese completo e irreversible de la producción de material fisible con fines militares.

Un orden internacional basado en el estado de derecho solo puede tener éxito si todos respetan las normas. Aunque algunos Estados tienen una responsabilidad específica, la cooperación de todos los Estados

sigue siendo necesaria para el éxito del TNP. Por eso abogamos por la universalización del Tratado.

Bélgica también recuerda que un mundo sin armas nucleares significa un mundo sin ensayos nucleares. Bélgica lamenta que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, firmado hace más de 20 años, aún no haya entrado en vigor debido a la negativa a adherirse de ocho Estados que figuran en la lista del anexo 2.

La aplicación del TNP también exige el apoyo de sus agentes institucionales, en particular el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a los que debe darse una plataforma adecuada en la Conferencia de Examen.

Finalmente, señalemos que, como país que ejercerá próximamente la Presidencia del Grupo de Suministradores Nucleares, Bélgica prestará una especial atención a los últimos avances tecnológicos capaces de acortar la vía para fabricar el arma nuclear.

Para concluir, Bélgica reitera con determinación su compromiso con el TNP y exhorta a los miembros del Consejo a trascender sus diferencias y trabajar de consuno para lograr progresos en la no proliferación, la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y el desarme nuclear.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.
Se levanta la sesión a las 16.50 horas.